



## INFORME FINAL PRÁCTICAS PROFESIONALES

PRESENTADO POR:

GINA MARCELA SÁNCHEZ DELGADILLO

1.116.811.211

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PAMPLONA

2022



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## INFORME FINAL PRÁCTICAS PROFESIONALES

PRESENTADO POR:

GINA MARCELA SÁNCHEZ DELGADILLO

1.116.811.211

PRESENTADO A:

YOLANDA GARCIA DIAZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CON ÉNFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

PAMPLONA

2022



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a Dios por la salud y la sabiduría para llevar a cabo mi desempeño en la carrera que elegí, a mi familia por el apoyo incondicional para ayudarme a obtener un gran escalafón. Por otra parte, agradezco a la universidad de pamplona, mi casa estudiantil y a cada uno de los docentes que han hecho parte de mi formación para llegar a esta etapa tan anhelada.

Por último, pero no menos importante, mi gratitud con el rector del Centro educativo rural la sagrada familia y el supervisor asignado, el docente Wilson E. Guerrero por el acompañamiento en tan importante proceso, por sus consejos y correcciones formativas para el mejoramiento constante, a cada uno de los estudiantes del centro educativo porque fueron fundamental para el desarrollo de mis practicas integrales para lograr llevar a cabo este gran paso.



## Tabla de contenido

INTRUDUCCION.....	7
CAPITULO I.....	8
1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	8
1.1 Reseña histórica.....	8
1.2 Proyecto educativo institucional.....	8
1.3 Marco legal.....	9
1.4 Horizonte institucional.....	12
1.4.1 Objetivos institucionales.....	13
1.5 Principios institucionales.....	13
1.6 Visión.....	15
1.7 Misión.....	16
1.8 Filosofía.....	16
1.9 Perfil.....	17
1.9.1 Del Directivo.....	17
1.9.2 Del Docente.....	18
1.9.3 Del Padre De Familia.....	21
1.9.4 Del Estudiante.....	22
1.9.5 Del Egresado.....	22
1.10 Organigrama institucional.....	23
1.11 Cronograma institucional.....	24
1.12 Símbolos institucionales.....	27
1.13 Manual de convivencia.....	28
1.13.1 Artículo 13 derechos de los estudiantes.....	29
1.13.2 Artículo 14 deberes de los estudiantes.....	33
1.13.3 Deberes de los docentes y directivo docente.....	37



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



1.13.4	Derechos de docentes y directivo docente:.....	39
1.13.5	Derechos de las familias .....	40
1.13.6	Deberes de las familias .....	41
1.14	Ley del menor .....	42
1.15	Uniformes.....	43
1.16	Inventario infraestructura.....	44
1.17	Inventario salón de deportes .....	45
1.18	Horarios .....	46
1.18.1	Periodos de clase.....	47
1.19	Matriz DOFA .....	47
CAPITULO II.....		49
2.	PROPUESTA PEDAGOGICA .....	49
PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL Y LAS HABILIDADES COORDINATIVAS A TRAVÉS DE LA DANZA EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SAGRADA FAMILIA .....		49
2.1	Objetivos .....	49
2.1.1	Objetivo general: .....	49
2.1.2	Objetivos específicos: .....	49
2.2	Descripción del problema.....	50
2.2.1	Justificación .....	50
2.2.2	Población.....	51
2.3	MARCO TEORICO .....	51
2.3.1	Educación física: .....	51
2.3.2	Metodología:.....	52
2.3.3	Estrategias didácticas: .....	52
2.3.4	La danza:.....	52
2.3.5	Expresión corporal: .....	53
CAPITULO III.....		54



3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES .....	54
3.1 Cronograma .....	54
3.2 Metodología .....	55
3.3 Evaluación .....	65
3.3.1 ¿Cómo me fue en la práctica? .....	65
3.4 Anexos .....	65
CAPITULO IV .....	67
4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES .....	67
CAPITULO V .....	76
5. FORMATOS DE EVALUACIÓN .....	76
6. ANEXOS .....	83
7. CONCLUSIONES .....	88
8. BIBLIOGRAFIA .....	89



## INTRUDUCCION

El presente informe propone abordar todo el proceso de la práctica profesional docente, siendo esta un indicativo primordial para obtener el título de licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la universidad de pamplona. Iniciando con un amplio estudio de la reseña histórica de la escuela en la que se va realizar dicha práctica, CER (Centro Educativo Rural) La Sagrada Familia Mutiscua norte de Santander, con estudio del (PEI) proyecto educativo institucional, horizontes institucionales, misión, visión y todo respecto a la misma institución.

Partiendo de dicho estudio y un diagnóstico inicial se observan diferentes problemáticas, optando plantear la propuesta pedagógica para la mejora de la expresión corporal y las habilidades coordinativas a través de la danza en las clases de Educación física en el CER (Centro Educativo Rural) La Sagrada Familia, buscando un aprendizaje cooperativo y significativo por parte de los involucrados, en los que primen los valores utilizando bailes y danzas folclóricas. Dicha propuesta la conforman unos objetivos, descripción del problema, justificación, población, marco teórico, una descripción metodológica y evaluación de la misma.

Por otra parte, se plasman evidencias de las actividades interinstitucionales siendo estas las actividades en las que hice participación y acompañamiento a la institución.



## CAPITULO I

### 1. OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



Figure 1 Sánchez G,2022

#### 1.1 Reseña histórica

(CER) El centro Educativo rural la sagrada familia, fue creado por acuerdo #004 del 2018 en la secretaria de educación de norte de Santander. Históricamente cada centro rural tenia autonomía en el lugar donde estaba ubicado (escuelas rurales), pero a partir del 2005 se crean tres centros rurales en el municipio de Mutiscua (la caldera, sucre y san José del pino); en el 2018 fusionan el centro educativo rural la caldera y el centro educativo rural san José del pino creándose el centro educativo rural la sagrada familia.

#### 1.2 Proyecto educativo institucional



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



El (PEI, s.f.) como proceso facilita y promueve la investigación, aumenta las oportunidades para la apropiación de saberes y conocimientos sobre lo que ocurre en la escuela y en la sociedad, mejora la interacción comunicativa, y permite que el Centro se involucre en los procesos de análisis, investigación, comunicación y participación de la construcción del sentido y significado de la vida escolar.

### 1.3 Marco legal

Los ejes legales fundamentales para el funcionamiento del Centro son:

La Constitución política de 1991 en su artículo 67 establece que la educación es un derecho de cada persona y un servicio público que tiene una función social. La educación debe ser integral y son: El estado, la sociedad y la familia los responsables de la educación que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.

La declaración universal de los derechos humanos. Art. 26: Toda persona tiene derecho a la educación. Esta debe ser gratuita y obligatoria al menos en la fase elemental.



La ley 115 de 1994 se fundamenta en los principios de la constitución política y señala las normas generales para regular el servicio público de la educación. Considera que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y sus deberes. Define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de preescolar, básica (Primaria y secundaria) y media.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Único Reglamentario del Sector Educativo.

Ley 60 de 1993. Art 151 y 288 sobre competencias, responsabilidades y obligaciones del estado

Ley 715 de diciembre 21 del 2.001 Por el cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias.

Ley 99 de 1993 Ley del medio ambiente

El Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 Por el cual se reglamenta parcialmente La Ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 0287 del 1 de febrero del 2017 creación del Centro educativo.

Decreto 0215 de 1994 Sobre criterios generales para la evaluación del rendimiento académico.



Decreto 1290 Evaluación y promoción de estudiantes

Decreto 3055 del 12 de diciembre del 2002. Por el cual se adiciona el artículo 9º del Decreto 230 del 2002.

Decreto 1850 de agosto 13 del 2.002. Por el cual se reglamenta la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos

Resolución Nª 2343 de 1996 Por el cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal

Decreto 1743 de 1994 Que establece el Proyecto de Educación Ambiental PRAES.

Resolución 356 del 18 de mayo del 2.005 Establece el plan de emergencias escolares amenazas, brigadas y simulacros.

Decreto 000310 del 08 de mayo del 2.007 Se institucionaliza La Cátedra Norte de Santander.

Decreto 992 de mayo 21 del 2.002 Creación del Fondo de Servicios Educativos. Ley 133 de 1.994 sobre el derecho de libertad religiosa.

Ley 734 del 2002 código disciplinario único para empleados del servicio público



Decreto 1286 del 27 de abril del 2.005 Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados.

Ley 1146 del 2007 Salud sexual y reproductiva.

Ley 1098 del 2006 Código de la infancia y la adolescencia.

Ley 375 de 1997. Ley de la juventud.

Resolución 1515 del 03 de julio del 2003. Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para el proceso de asignación de cupos y matrícula de los establecimientos del sector oficial.

Decreto 1278 DEL 2002 Nuevo estatuto docente.

Ley 1620 de marzo de 2013 que creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar”

#### **1.4 Horizonte institucional**

Una vez ubicadas las realidades comunitarias en su devenir histórico y geográfico (zona estratégica del nudo de Santurbán, zona de alta montaña); determinadas también las necesidades naturales, sociales y culturales de la comunidad, se define la propuesta conceptual que orienta el



quehacer educativo y que se constituye en generadora de todas las dinámicas escolares. Esta propuesta busca su instalación en el imaginario colectivo de la comunidad educativa:

LEMA: Sabiduría, Emprendimiento, Alegría y Reflexión

#### **1.4.1 Objetivos institucionales**

- Vincular las necesidades de la comunidad educativa en todo proceso de planeación y gestión escolar
- Diseñar estrategias pedagógico-didácticas para apropiación de la realidad y su inclusión en el currículo escolar
- Definir lineamientos teórico-conceptuales en los diferentes componentes de la vida escolar
- Diseñar y ejecutar proyectos que promuevan la formación integral de los estudiantes
- Incluir lo investigativo, lo comunicativo, lo artístico cultural, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el emprendimiento, la prevención de riesgo, lo democrático, la ternura como principal herramienta para la prevención de la violencia, el uso de las tic, la salud y seguridad alimentaria y la inclusión como ejes de la vida institucional
- Fortalecer el CER como propuesta educativa rural a nivel local, regional y nacional.

### **1.5 Principios institucionales**



Se propende por una educación integral que incluya los factores científicos sociales, económicos y culturales indispensables en la formación del futuro ciudadano y que promueva la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en las decisiones y acciones del CER. Una formación ciudadana basada en la paz, la convivencia y la solución pacífica de los conflictos y la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad con el propósito de educar en y para la vida sin distinción de raza, credo o posición social. Para lograrlo se plantean como principios institucionales:

- El proceso de construcción del conocimiento debe ser atendido desde la didáctica, en contextos significativos.
- La educación rural debe tener un alto nivel de calidad en lo relacionado con aprendizajes básicos, conocimientos, materiales de trabajo, herramientas tecnológicas y saberes necesarios para el desarrollo humano.
- Nuestro currículo incluye en sus planes de trabajo y en general, las actividades culturales y productivas del medio como herramienta en la construcción de una comunidad campesina arraigada y en busca del mejoramiento continuo.
- Desarrollar procesos formativos integrales y transversales en la comunidad

También es importante considerar unos ejes articuladores del Proyecto Educativo Institucional que son los siguientes:



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



- El problema ambiental y de contexto y las necesidades educativas
- La democracia basada en el Contrato Social
- La investigación en las actividades propias del entorno como lectura permanente de la realidad y cómo reflexión crítica
- La expresión artística
- La comunicación
- Los derechos humanos, sexuales y reproductivos
- La prevención de riesgo (natural, físico y psicosocial)
- La ternura como principal instrumento para prevención de la violencia.
- La inclusión
- El desarrollo de competencias laborales y organizacionales
- El uso de las tic
- El emprendimiento
- La educación financiera
- La movilidad segura

## 1.6 Visión

El Centro Educativo Rural La Sagrada Familia en el año 2022, se visualizará como una institución significativa; en lo pedagógico, ambiental, cultural, productivo y humano; con proyección al municipio, departamento y la nación. (Se percibe la escuela como placer de vivir y



aprender, centro cultural y musical, proyectos productivos con proyección comunitaria, con vocación ambiental, vinculación de las tic en procesos pedagógicos y ambientes de aprendizaje armónicos movilizadas por la ternura)

## 1.7 Misión

El Centro Educativo Rural La Sagrada Familia ofrece a la comunidad rural en la cual se desenvuelve, una educación integral construyendo herramientas para lograr una mejor calidad de vida, transformando la cultura productiva en armonía con el hombre y con el medio ambiente. Esta educación estará fundamentada en la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, los proyectos pedagógicos transversales, la convivencia pacífica, la investigación como estrategia pedagógica y la incorporación de las nuevas tecnologías. Para este propósito se aplican las modalidades educativas: Escuela nueva, Postprimaria y Telesecundaria.

## 1.8 Filosofía

Formación integral orientada a la investigación como reflexión crítica y a la construcción de conocimientos, actitudes y valores que promueven el desarrollo humano sostenible en el marco y manejo de la convivencia armónica y de la gestión de la problemática de su entorno mediante el uso de tic y recursos del medio.

Lema: Sabiduría, Emprendimiento, Alegría y Reflexión



## 1.9 Perfil

### 1.9.1 Del Directivo

Ha de poseer una serie de cualidades, profesionales y personales, que le permitan asumir con garantías sus funciones, que incluyen la transmisión de las competencias de desarrollo y formación de los equipos humanos y cada uno de los mandos con responsabilidad sobre personas.

El director debe ser un gestor, en el amplio sentido de la palabra. Sus conocimientos y habilidades, además de los específicos en materia de recursos humanos, deben abarcar, sin necesidad de llegar a ser un especialista, el ámbito psicológico, sociológico, financiero, informático, de forma que le permitan planificar, coordinar y liderar el desarrollo de los profesionales, en función de la estrategia y las necesidades de la institución.

Deberá poseer cualidades y características que le faciliten y garanticen eficiencia y eficacia en tan trascendente y paradigmática función; Entre las cuales podemos anotar las siguientes:

- Instrucción y Conocimientos
- Dominio técnico de las Técnicas y Métodos de Administración de Personal. • Experiencia en el trato y manejo de personal
- Conocimientos de Psicología
- Amplia Cultura General.



- Cualidades Intelectuales
- Inteligencia e Imaginación
- Capacidad para Organizar
- Habilidad para Ejecutar, Persuadir y Dirigir
- Cualidades Morales y Sociales
- Sentido de Responsabilidad
- Honradez
- Lealtad
- Voluntad para recibir críticas
- Prudencia y Serenidad
- Don de Gente
- Amabilidad y Cortesía

### ***1.9.2 Del Docente***

Nuestros docentes son profesionales de la educación en constante proceso de reflexión y cambio.

### **Ser un aprendiz permanente**



***“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”***  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



- Se inquieta y se hace constantemente preguntas sobre su quehacer pedagógico y trabaja de forma individual o colaborativa en la solución de éstas.
- No siempre tiene la respuesta “correcta”, sino más bien la capacidad de escuchar, cuestionar, explorar y construir esas “verdades” en la interacción con sus estudiantes y colegas
- Asume su desarrollo pedagógico como un proceso continuo, ya que la educación se mueve constantemente y es el docente quien debe estar dispuesto a revisar y actualizar su teoría y práctica pedagógicas. Participa y comparte constantemente en diferentes espacios académicos y pedagógicos.
- Reflexiona y aprende constantemente a través de la planeación, implementación y valoración de sus clases. Cuestiona, indaga, descubre, observa, toma decisiones e implementa soluciones para los procesos dados en su salón de clase.
- Tiene confianza en sí mismo y la capacidad de asumir riesgos y aprender de ellos.

### **Ser un mediador**

- Se preocupa por los procesos de sus estudiantes, los apoya y los motiva constantemente, desarrollando en ellos actitudes autónomas.
- Con sus actitudes, promueve la lectura, la escritura, la enseñanza y el pensamiento crítico.
- Promueve el desarrollo de las habilidades y los talentos de sus estudiantes.



- Valida los conocimientos de sus estudiantes y parte de sus necesidades para planear, implementar y adaptar sus programas académicos.
- Promueve el aprendizaje desde diferentes perspectivas, sistemas de símbolos y áreas de conocimiento.

### **Ser un investigador**

- Tiene un conocimiento profundo de su saber específico. Se preocupa por tener una fundamentación sólida sobre procesos y metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Tiene la capacidad de comunicar su pensar y su sentir para que las diferentes interpretaciones contribuyan a la comprensión amplia de propuestas que generen cambios.
- Desarrolla criterios para validar la investigación, principalmente la que se puede producir en su contexto más cercano, su salón de clase.

### **Ser un pensador crítico**

- Busca ser promotor de cambios sociales a través de la transformación y el desarrollo personal, siendo coherente entre sus acciones como docente y lo que promueve desde su discurso.
- Aboga por sus estudiantes, sus colegas y la comunidad en general, tratando de promover las capacidades de éstos para generar ambientes apropiados del aprendizaje.



- Asume el liderazgo en diversas situaciones, valorando y respetando los talentos y cualidades de los estudiantes y colegas para conjugarlos y lograr metas que beneficien a la comunidad.
- Se mantiene actualizado acerca de las leyes, normas y decretos generados desde el Ministerio de Educación y demás gremios relacionados con la educación en el contexto nacional e internacional

### ***1.9.3 Del Padre De Familia***

- Debe ser modelo ejemplar como primer educador de sus hijos.
- Responsable en la formación física e intelectual de sus hijos.
- Brindar un ambiente propicio y armónico para el buen desarrollo de sus hijos.
- Participa y anima a sus hijos para que se integren en las diferentes actividades del CER.
- Fomenta los valores y bases sólidas en la formación de la personalidad de sus hijos.
- Demuestra buenos principios a través de los modales para con sus hijos y la comunidad en general.
- Promueve el estudio y acatamiento del Manual de Convivencia.
- Asiste a los eventos organizados por el Centro Educativo para padres de familia como: entrega de informes académicos, conferencias, reuniones individuales y generales.
- Apoya al Centro Educativo en su misión educativa, al demostrar entendimiento y respeto por las normas de convivencia establecidas.



#### ***1.9.4 Del Estudiante***

- Ser un individuo racional e integral, con sentido crítico y analítico.
- Enfrentar con responsabilidad y acierto el compromiso con la realidad personal, familiar y social que le corresponda vivir.
- Autoestimarse, practicar la responsabilidad, la puntualidad, la organización y otras actitudes que colaboren al actuar con racionalidad, justicia y honradez.
- Poseer los hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo integral de su personalidad que le permitan ingresar a la educación media y técnica y universitaria.
- Poseer identidad y sentido de pertenencia a su región y su país.
- Crear y fomentar una conciencia de soberanía nacional.
- Ser capaz de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos a nivel individual y social en concordancia con la moral y las leyes del país.
- Adquirir una conciencia para la conservación protección y mejoramiento del medio ambiente.
- Adquirir hábitos para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

#### ***1.9.5 Del Egresado***



***“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”***  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



- Elige y practica estilos de vida saludables
- Participa con responsabilidad en la sociedad
- Trabaja en forma colaborativa
- Piensa crítica y reflexivamente
- Aprende de forma autónoma
- Se expresa y se comunica
- Se conoce y valora a sí mismo abordando problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- Cuida y protege el medio ambiente.

## 1.10 Organigrama institucional

### ORGANIGRAMA CER LA SAGRADA FAMILIA

Nuestra carta orgánica representa la forma de funcionamiento democrático donde la autoridad no se ejerce de hecho, sino que se gana con trabajo y liderazgo, donde las decisiones son tomadas en consenso y tienen como base el manual de convivencia.

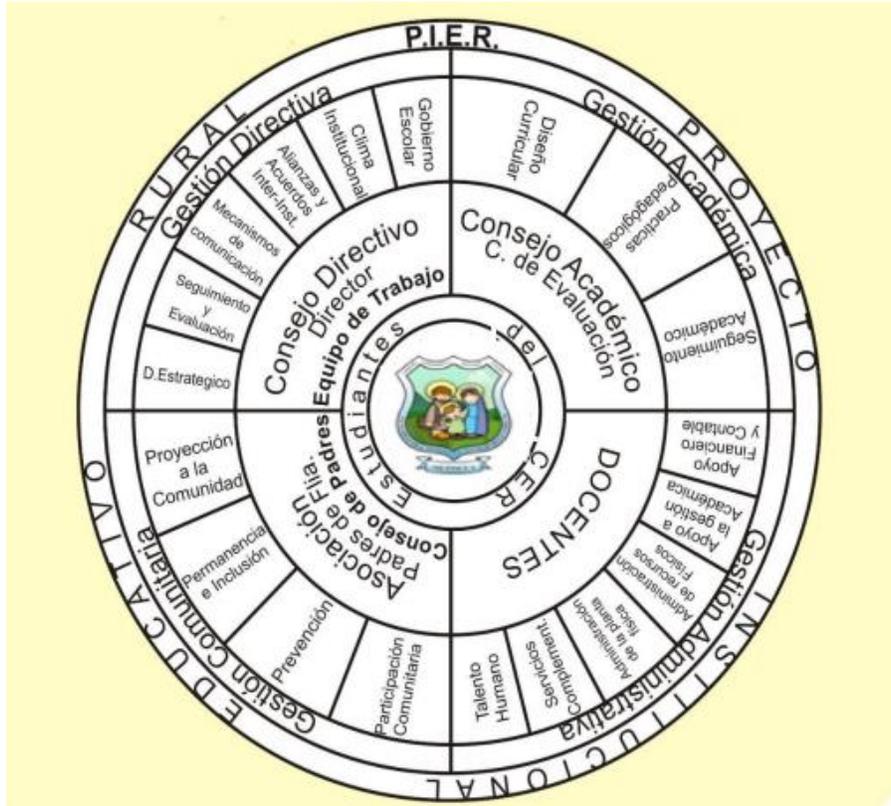


Figure 2 P.I.E.R La sagrada familia 2022

## 1.11 Cronograma institucional

Actividades Principales:

**ENERO**

- 10-30 Desarrollo institucional.
- 10-31 Matrículas.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



- ✚ 26 Asignación de carga académica.
- ✚ 31 Inicio del primer periodo académico. Inducción a estudiantes nuevos.

## FEBRERO

- ✚ 1-4 Inducción.
- ✚ 7-16 Reunión de Padres de Familia. Elección de representantes a consejo directivo. Escuela de Padres.
- ✚ 7 Reunión sede la Aradita
- ✚ 8 Reunión sede san José
- ✚ 9 Reunión el Helechal
- ✚ 10 Reunión La Concepción
- ✚ 11 Reunión la Paradita
- ✚ 14 Reunión la Laguna
- ✚ 15 Reunión La Sagrada Familia
- ✚ 16 Reunión San José de la Montaña.
- ✚ 17 Elección del consejo estudiantil.
- ✚ 18 Rendición de cuentas.
- ✚ 22 Elección del consejo directivo.

## MARZO

- ✚ 4 Elección del Personero Estudiantil. Integración sede san José del pino.
- ✚ 8 Día de la Mujer
- ✚ 18 Día de San José. Red pedagógica.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



✚ 22 Día del agua

## ABRIL

- ✚ 6 Día mundial de la actividad física.
- ✚ 11-17 Receso estudiantil, semana santa. Desarrollo Institucional
- ✚ 22 Día de la Tierra. Día del idioma.
- ✚ 29 Día del niño. Derechos humanos.

## MAYO

- ✚ 1 Día del trabajo
- ✚ 5 Simulacro pruebas saber.
- ✚ 6 Culminación del primer periodo académico. Comité de evaluación. Red Pedagógica. Comité de Convivencia Escolar
- ✚ 9 Inicio segundo periodo académico
- ✚ 16-26 Entrega de Informes Académicos. Escuela de Padres
- ✚ 13 Celebración Día del maestro.
- ✚ 18 Día del Reciclaje.

## JUNIO



-  2 Reunión consejo directivo
-  3 Día mundial del medio ambiente.
-  13- 17 Día de la familia.
-  17 Inicio Receso Escolar.

## JULIO

-  4 Inicio segundo semestre
-  20 día de la independencia
-  29 Red pedagógica.

## 1.12 Símbolos institucionales

### ESCUDO



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Figure 3 Horizonte institucional CER la sagrada familia

## BANDERA



Figure 4 Horizonte institucional CER la sagrada familia

### 1.13 Manual de convivencia



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



(convivencia, s.f.) Construido con fundamento filosófico en asambleas con estudiantes y padres de familia, en donde los diferentes estamentos definen sus deberes, derechos, estímulos y correctivos para cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

- Derechos y deberes estudiantes, docentes, padres de familia.

### ***1.13.1 Artículo 13 derechos de los estudiantes***

Son derechos del estudiante:

- Retornar de forma presencial al establecimiento educativo según orientaciones emanadas de la secretaria de educación de norte de Santander y bajo supervisión de delegados del mismo, así mismo que delegados de la administración municipal.
- Recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- A tener igualdad de oportunidades para mediante la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales y síquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Acceder al sistema educativo de manera fácil y gozando de garantías de permanencia.
- Recibir un trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participar en la gestión académica del centro educativo.



- Tener la atención oportuna, el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las formas de trabajo infantil.
- Ser evaluado de manera integral y flexible en sus procesos de aprendizaje.
- Disfrutar de manera plena de respeto a la dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- Ser protegido eficazmente contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- Tener conocimiento sobre los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación por dificultades de aprendizaje, en el lenguaje hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
- A recibir una educación oportuna y de calidad, que permita el ejercicio de una sexualidad responsable y respetuosa de sí mismo y de sus semejantes y que le permita la construcción de un proyecto de vida en el marco de la dignidad humana.
- A tener ambientes escolares sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública



- Solicitar información pertinente al rendimiento académico y comportamental siguiendo el conducto regular, y cualquier otra documentación administrativa de la Institución que les afecte, salvo aquella cuya difusión pudiera afectar al derecho a la intimidad de las personas o al normal desarrollo de los procesos de evaluación académica.
- Que se les respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas.
- Que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes.
- Conocer oportunamente la programación académica de cada área y los indicadores de desempeño de cada asignatura.
- Expresar sus inquietudes, opiniones, sugerencias en forma libre, respetuosa y fundamentada.
- Ser escuchado por todos los estamentos educativos y recibir respuesta oportuna a las inquietudes presentadas.
- Participar en la estructuración, evaluación y actualización del PEI y Manual de Convivencia del Centro Educativo.
- Retirarse del plantel por motivos de enfermedad o calamidad familiar, solicitando al director el debido permiso.



Ser estimulado a desarrollar su espíritu investigativo, su talento y capacidad, comportamiento y participación.

- Ejercer el derecho a elegir, mediante sufragio directo y secreto, a sus representantes en el Consejo Directivo y a los delegados para el Consejo Estudiantil en los términos establecidos por la legislación vigente.
- Disfrutar de los servicios que brinde el Centro: Restaurante escolar, sala de informática, campos deportivos, biblioteca, laboratorio, entre otros.
- Representar con dignidad al establecimiento en certámenes de índole municipal, departamental y nacional.
- En caso de accidente o de enfermedad prolongada, los estudiantes tendrán derecho a la ayuda oportuna, ya sea a través de la orientación requerida, material didáctico y las ayudas necesarias, para que el accidente o enfermedad no incida gravemente en su rendimiento escolar.
- Ser orientados con cariño, respeto y seriedad en su trabajo
- Que se respete sus intereses y necesidades y que sean tenidos en cuenta al planear el trabajo escolar.
- Que se nos estimule a despertar la pasión por el estudio



- Que se proporcionen actividades de recreación y otras que nos incentiven un amor por la escuela y por la vida
- Que se nos trate con respeto en nuestra diversidad e identidad.

### ***1.13.2 Artículo 14 deberes de los estudiantes***

- Cumplir y respetar los horarios acordados para el retorno gradual y progresivo a las jornadas escolares
- Cumplir con las medidas de bioseguridad, adoptando el autocuidado establecido según normatividad vigente (uso de tapabocas, distanciamiento de un metro y lavado de manos frecuente)
- Comunicar cualquier sintomatología del covid-19 (fiebre, tos, diarrea), propia o de su entorno familiar.
- Entusiasmo y dedicación en el trabajo escolar
- Colaboración y dinamismo en todas las actividades propuestas
- Buena presentación y aseo personal
- Responsabilidad en labores acordadas
- Respeto en las relaciones con los demás miembros de la comunidad educativa
- Respeto por las cosas ajenas



- Sinceridad, sencillez, alegría, cordialidad, en su trabajo
- Seguimiento del conducto regular para la solución de conflictos
- Porte y cuidado de sus útiles y elementos necesarios para el proceso educativo
- Participación en actividades escolares
- Conocer y cumplir a cabalidad el presente Manual de Convivencia.
- Seguir las orientaciones de los docentes respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
- Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
- Evitar comentarios discriminatorios de manera verbal, escrita o por cualquier medio como celulares o internet.
- Establecer relaciones sin agresividad, maltrato o cualquier contacto físico o psicológico que sea lesivo.
- Demostrar respeto por todos los miembros de la comunidad educativa cuando se establezca una relación afectuosa con un compañero o compañera.
- Expresar de forma asertiva las emociones, alegrándose por los triunfos ajenos, reconociendo sus errores y pidiendo disculpas cuando sea necesario.



- Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, la orientación sexual, las diferencias de género, las necesidades educativas especiales; así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Respetar y cumplir el Proyecto Educativo Institucional o el carácter propio de la Institución, de acuerdo con la legislación vigente.
- Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones de la Institución y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa, respondiendo total o parcialmente por el daño que ocasione a éstos.
- Evitar el consumo y el tráfico de sustancias alucinógenas o alcohólicas dentro o fuera de la institución; o presentarse a clase bajo sus efectos.
- Evitar el porte de objetos corto punzantes o que sirvan para generar miedo o situaciones de riesgo para los miembros de la comunidad educativa.
- Permanecer en las instalaciones de la sede correspondiente durante la jornada escolar reglamentaria. Cuando por motivo de enfermedad u otra causa el estudiante deba retirarse de su sede deberá solicitar el permiso correspondiente al docente encargado.
- Asistir con puntualidad y respeto a todos aquellos actos culturales, religiosos, deportivos o sociales que programe el Centro Educativo ya sea dentro o por fuera de sus instalaciones.



- Evitar la participación o promoción de desórdenes y escándalos dentro y fuera de sus sedes que mancillen el buen nombre del Centro Educativo.
- Observar buen comportamiento, respeto y atención en sus aulas de clase, biblioteca, sala de sistemas, áreas comunes, instalaciones sanitarias y deportivas haciendo buen uso de la libertad y autonomía.
- Ser veraz y honesto en todos sus actos tanto dentro como por fuera de sus sedes; pero ante todo actuar con decoro con sus palabras y acciones.
- Evitar influenciar negativamente a sus compañeros ya sea induciéndolos al ocio, al vicio, a la pereza, a la deserción, al incumplimiento de sus obligaciones académicas, al vandalismo, a la agresión verbal o física, a la evasión de clases, pornografía, al fraude, al hurto, al chantaje, al soborno o a cualquier acto que riña con los principios institucionales.
- Mostrar en todo momento respeto por la Institución y todos los símbolos que la representen.
- Entregar dentro del tiempo fijado por el docente los trabajos o actividades de acuerdo a las exigencias del área o asignatura.
- Comunicar de manera oportuna, a sus padres los requerimientos por parte de directivos, docentes y administrativos.



- No arrojar basuras, ni desperdicios alimenticios dentro de las aulas de clase, corredores, zonas verdes, servicios sanitarios y demás instalaciones, depositándolos solamente en los sitios y elementos destinados para ello.
- Denunciar ante las directivas o docentes de la Institución de cualquier situación irregular que se esté presentando o se vaya a presentar en contra de algún miembro de la comunidad educativa so pena de convertirse en cómplice de ella en caso de no denunciarse.
- Conservar siempre un comportamiento respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa, evitando acoso verbal, psicológico o físico; o cualquier conducta discriminatoria.
- Los teléfonos móviles y equipos de audio deben permanecer fuera de funcionamiento durante las clases, por lo tanto, deben apagarlos y encenderlos únicamente fuera del aula o cuando se utilicen según indicación del docente. Su cuidado es responsabilidad absoluta del estudiante y la familia, por lo tanto, el Centro no se responsabiliza, en caso de daño o pérdida de los mismos.
- Utilizar el debido proceso ante cualquier situación que se presente.

### ***1.13.3 Deberes de los docentes y directivo docente***

- Cumplir con los horarios y momentos pedagógicos pactados para el retorno gradual y progresivo de manera presencial al establecimiento educativo.
- Cumplir con las medidas de bioseguridad propendiendo por el autocuidado.



- Generar estrategias pedagógicas para fomentar las medidas de bioseguridad y el autocuidado de los estudiantes.
- Dotar a los estudiantes y a las diferentes sedes educativas de los elementos suministrados por la SED para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y el autocuidado.
- Programar actividades curriculares y extracurriculares
- Mantener informada a la comunidad sobre el rendimiento académico y otros procesos escolares de los estudiantes
- Expresar actitudes de respeto hacia sí mismo, los demás y la naturaleza
- Responsabilidad ante sus deberes personales, académicos y actividades educativas
- Uso de adecuado vocabulario, actitud y expresión verbal
- Atender las correcciones aceptando sugerencias
- Cuidar los equipos, materiales didácticos, recreación y lugares de estudio.
- Aplicar oportunamente según los avances del P.E.I concertado y aprobado por el consejo directivo.
- Observar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo.



#### ***1.13.4 Derechos de docentes y directivo docente:***

El docente vinculado laboralmente al Centro Educativo Rural La Sagrada Familia, además de los derechos fundamentales otorgados por la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, y la normatividad vigente, tendrá derecho a:

- Retornar de forma gradual y progresiva a la presencialidad, solamente cuando tenga el esquema completo de vacunación, excepto de quienes en el ejercicio de su autonomía decidieron no vacunarse.
- Ausentarse frente a cualquier sintomatología de covid-19, cumpliendo con los protocolos de la secretaria de salud.
- Ser tratado con equidad, respeto, amabilidad y afecto, sin ser discriminado por la comunidad educativa
- Ser escuchado y tenido en cuenta su opinión.
- Participar de cursos de actualización y profesionalización.
- Elegir y ser elegido en los cargos de representación docente del Gobierno Escolar y otras instancias institucionales, respetando su organización y normas internas.
- Recibir estímulos y reconocimientos.



- Ser escuchado en las situaciones que lo ameriten, especialmente en la evaluación de su desempeño profesional o en lo relativo a las actividades en las que tenga alguna responsabilidad.
- Tener información sobre el acontecer y la marcha de la institución, en cada sede.
- Participar en las actividades y eventos sindicales promovidos por la asociación sindical de instituciones ASINORT FECODE
- Solicitar permisos según condiciones legales vigentes.

#### ***1.13.5 Derechos de las familias***

- Recibir la información pertinente a las directivas ministeriales sobre el retorno gradual y progresivo de los estudiantes de forma presencial.
- Manifestar de forma justificada ante el directivo docente que por razones de salud: la imposibilidad de retornar de manera presencial del estudiante. (circular 20).
- Que se brinde educación de calidad
- Ser atendidos de manera amable y respetuosa
- Ser informados sobre el progreso y las dificultades de sus hijos en todos los aspectos de su formación y sobre diferentes actividades a realizar
- Ser educados y orientados con valores que les permitan un desarrollo personal y comunitario



- Que la institución realice actividades en las que se tenga en cuenta la formación de padres y de la comunidad en general
- Que motiven a sus hijos para que permanezcan en la institución
- Que se lleven a cabo actividades de integración social y cultural con la participación de las familias
- Que se quiera y se respete a sus hijos
- Que el grupo de docentes cumpla horarios y trabaje con honestidad y responsabilidad.

### ***1.13.6 Deberes de las familias***

- Matricular a todos sus hijos menores de edad.
- Fomentar en el estudiante el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y autocuidado, dotándolo de tapabocas, jabón y toalla entre otros.
- Presentarse en la institución educativa cuando se requiera cumpliendo con las medidas de bioseguridad y el autocuidado.
- Enviar a los estudiantes a la institución educativa según la jornada establecida para el retorno gradual y progresivo



- Que aprecien y respeten a profesores por la labor que desempeña en la institución
- Que cumplan con los acuerdos establecidos en asambleas de comunidad educativa
- Que proporcionen a sus hijos los elementos necesarios para la realización de sus actividades
- Que se interesen por el desempeño y progreso de sus hijos
- Que participen activamente en el progreso institucional
- Que sigan el conducto regular para cualquier queja o reclamación
- Que cumplan con las obligaciones y compromisos adquiridos con la institución
- Que cumplan su labor como primeros formadores de sus hijos
- Que propicien la completa asistencia de sus hijos a la institución
- Que informen por escrito sobre las ausencias y/o permisos para que sus hijos abandonen la institución en horario escolar

#### 1.14 Ley del menor

De conformidad con la ley 1098 de 2006, el Estudiante es el sujeto sobre el cual recaerá la acción preventiva – correctiva prevista en este manual por la comisión de una o varias de las situaciones previstas, previa decisión adoptada por el proceso implementado en los artículos siguientes.



La acción preventiva – correctiva es la facultad que tienen los órganos competentes de la Institución para investigar, acusar y sancionar al estudiante por la comisión de una o varias de las situaciones previstas en el subcapítulo anterior y que son susceptibles de la imposición de medidas preventiva – correctivas.

Son los órganos encargados de adelantar la investigación, acusación y la función de imposición de las medidas correctivas.

### 1.15 Uniformes

- NIÑAS: Falda azul oscura, camisa de botones blanca, suéter rojo, medias azul oscuro, zapatos negros.
- NIÑOS: Pantalón azul oscuro, camisa de botones blanca, suéter rojo, medias azul oscuro, zapatos negros.
- EDUCACION FISICA: Sudadera negra con franja blanca y roja, camiseta polo blanca, suéter, medias azul, zapatos blancos.



Figure 5 Docente Guerrero W

## 1.16 Inventario infraestructura

La sede principal cuenta con:

- Patio de juegos
- Aulas de clase (2)
- Salón de informática
- Oficina de director
- Capilla
- Cocina y restaurante
- Baños (3)
- Jardines



Figure 6 Sánchez G, 2022

### 1.17 Inventario salón de deportes

No hay un salón específico para deportes, se cuenta con una cancha y entre los materiales tenemos:

Balones de voleibol (2), futbol de salón (3), baloncesto (1), conos (7).



## 1.18 Horarios

El horario de la jornada escolar será concertado con la comunidad educativa respondiendo a las necesidades de la misma, de las normas vigentes, el Proyecto Educativo Institucional y el plan de estudios. Se verá reflejado en la carga académica de cada sede.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30-8:20	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICAS	OPTATIVA
8:20-9:10	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICAS	OPTATIVA
9:10-10:00	OPTATIVA	ÉTICA	RELIGIÓN	OPTATIVA	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
10:00-10:30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
10:30-11:20	NATURALES	SOCIALES	NATURALES	SOCIALES	TECNOLOGÍA INFORMÁTICA
11:20-12:10	NATURALES	SOCIALES	NATURALES	SOCIALES	OPTATIVA
12:10-12:40	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO
12:40-1:30	INGLÉS	ESPAÑOL	INGLÉS	ESPAÑOL	ARTÍSTICA

### INTENSIDAD HORARIA

NIVELES	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
PREESCOLAR	20	800
BÁSICA PRIMARIA	25	1000
BÁSICA SECUNDARIA	30	1200



### 1.18.1 Periodos de clase

Los periodos de clase son las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y optativas. Serán definidas al comienzo del año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima definida.

### 1.19 Matriz DOFA

Debilidades:

- El patio de juegos no cuenta con los aros para baloncesto y arco incompleto (futbol de salón)
- Pocos materiales para las clases de educación física

Oportunidades:

- De mejoramiento, gestión para arreglo del patio de juegos
- Crear conciencia de cultura vial
- Crear materiales deportivos

Fortalezas:

- Conexión de internet, equipos tecnológicos
- La relación de la infraestructura para el número de estudiantes es adecuada



Amenazas:

- El patio de juego, el piso se encuentra en mal estado, no tiene techo.
- La escuela se encuentra sobre la vía nacional



## CAPITULO II

### 2. PROPUESTA PEDAGOGICA

#### PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL Y LAS HABILIDADES COORDINATIVAS A TRAVÉS DE LA DANZA EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA SAGRADA FAMILIA

##### 2.1 Objetivos

###### 2.1.1 Objetivo general:

- Diseñar una propuesta pedagógica para mejorar la expresión corporal y las habilidades coordinativas de los estudiantes del Centro Educativo Rural La Sagrada Familia a través de la danza.

###### 2.1.2 Objetivos específicos:

- Diagnosticar las habilidades coordinativas de los estudiantes del Centro educativo rural la sagrada familia.
- Reconocer los beneficios de la práctica de la danza en los estudiantes CER.
- Motivar los estudiantes a través de diversas estrategias metodológicas a la práctica de las danzas.
- Mejorar la expresión corporal de los estudiantes del Centro educativo rural la sagrada



familia por medio de las danzas folclóricas de Colombia.

- Despertar en los estudiantes del Centro educativo rural la sagrada familia la creatividad por medio de los esquemas coreográficos.
- Realizar actividades recreativas en las que se involucre el baile y/o la danza.

## 2.2 Descripción del problema

Partiendo de la investigación histórica, muchas escuelas de este sector carecen de ayudas e inversiones de la parte administrativa; también, las clases y actividades ya realizadas en la escuela CER (Centro Educativo Rural) la Sagrada Familia, se logra evidenciar la falta de importancia de la educación física y la carencia de la misma genera poco desarrollo de las habilidades coordinativas de los estudiantes; presentando resultados negativos en el rendimiento de los mismo estudiantes en las clases de educación física, estas evaluados por medio de test encontrando una falta de coordinación por debajo del rango normal de las etapas correspondientes a edad y grado.

### 2.2.1 Justificación

Basado en el problema identificado en el CER (Centro Educativo Rural) La Sagrada Familia, se plantea esta propuesta para suplir la necesidad de fortalecer las principales habilidades de los estudiantes.

Este trabajo a realizarse en el CER (Centro Educativo Rural) La Sagrada Familia, se hace con el fin de que los estudiantes creen un interés por la educación física y conozcan la importancia



de la mismas por medio de actividades como el baile, despertando en ellos la expresión corporal, creatividad e innovación.

### 2.2.2 Población

- Estudiantes de post primaria del CER (Centro Educativo Rural) La Sagrada Familia: 6°, 7°, 8°, 9°.

## 2.3 MARCO TEORICO

(CER) El centro Educativo rural la sagrada familia, fue creado por acuerdo #004 del 2018 en la secretaria de educación de norte de Santander. Históricamente cada centro rural tenia autonomía en el lugar donde estaba ubicado (escuelas rurales), pero a partir del 2005 se crean tres centros rurales en el municipio de Mutiscua (la caldera, sucre y san José del pino); en el 2018 fusionan el centro educativo rural la caldera y el centro educativo rural san José del pino creándose el centro educativo rural la sagrada familia.

Basándonos en el problema encontrado, planteando esta propuesta para el fortalecimiento de la expresión corporal y habilidades como la coordinación y ubicación espacial para contribuir en las clases de Educación Física y el entorno de la misma, se soportará teóricamente esta propuesta de la siguiente forma:

### 2.3.1 Educación física:

Según (Gonzáles, s.f.), citado por Buñuel (1997), define la Educación Física como la



ciencia y el arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional de sus facultades de movimiento y con ellas el del resto de sus facultades personales.

### **2.3.2 Metodología:**

Científicamente la metodología es un procedimiento general para lograr de manera precisa el objetivo de la investigación, por lo cual nos presenta los métodos y técnicas para la realización de la investigación (Tamayo, 2007).

### **2.3.3 Estrategias didácticas:**

Para (Tobón, 2010) son “un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para alcanzar un determinado propósito”, por ello, en el campo pedagógico específica que se trata de un “plan de acción que pone en marcha el docente para lograr los aprendizajes”.

### **2.3.4 La danza:**

Es una manifestación artística que busca la comunicación entre los hombres, nos permite apreciar y expresar sentimientos, ideas, emociones, formas, creencias, hechos y actitudes por medio de un lenguaje corporal a base de una técnica.

Es un movimiento puesto en forma rítmica y espacial, una sucesión de movimientos que comienza, se desarrolla y finaliza. (Murrúy, 1974). “Cualquier forma de movimiento que no tenga otra intención para alén de la expresión de sentimientos, de sensaciones o pensamientos, puede ser



considerada como danza”.

### **2.3.5 Expresión corporal:**

(Thévenet, 1992,24) señalan que la expresión corporal es “una forma de expresión que consiste en decir por medio del cuerpo, utilizando gestos significativos nacidos del sentir y de la espontaneidad. Permite crear un lenguaje propio haciéndolo comprensible, es decir comunicable a los demás”.

Con material educativo, la expresión corporal se refiere al movimiento, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada imagen de sí mismo, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.



## CAPITULO III

### 3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

#### 3.1 Cronograma

ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Presentación	x							
Test	x	x						
Coordinación			x	x	x	x	x	
Calentamientos	x	x	x	x	x	x	x	x
Clase teórica			x	x		x		x
Futbol de salón							x	x
Juegos				x			x	
Danza			x	x	x	x	x	x
Joropo				x	x			
Aeróbicos			x					
Bambuco						x	x	
San Juanero								x
Revisión de cuaderno					x		x	x
Taller				x		x		x
Entrenamientos							x	x

Figure 7 Creación propia, 2022



### 3.2 Metodología

SEMANA #1 y #2			
ACTIVIDAD SEMANA #1	DESCRIPCION METODOLOGICA	RECURSOS	DESCRIPCION GRAFICA
<b>FASE INICIAL:</b>	<b>FASE INICIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y oración</li> <li>- Explicación de la actividad a realizarse: test de diagnóstico físico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de clases</li> <li>- Ficha de control</li> </ul>	
<b>FASE CENTRAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calentamiento: activación muscular y movilidad articular</li> <li>- Toma de datos para llenar la ficha de control: primero tomamos la talla y peso, luego observaremos videos sobre los test los cuales se realizarán por estaciones (rotación).</li> </ul> <p>La ubicación inicial es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Test de leger (NOVENO)</li> <li>- Test de Wells (OCTAVO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Ficha de control</li> <li>- Lapicero</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Celular</li> <li>- Audio del test</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Test de salto largo (SEPTIMO)</li> <li>- Test de abdominales (SEXTO)</li> </ul>		
<b>FASE FINAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vuelta a la calma con estiramientos y elongación</li> <li>- Luego de tener los datos comparamos con la tabla de evaluación, con el fin de saber cuál o cuáles se debe mejorar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla de datos</li> <li>- Ficha de control personal</li> </ul>	

SEMANA #3			
ACTIVIDAD SEMANA #1	DESCRIPCION METODOLOGICA	RECURSOS	DESCRIPCION GRAFICA
<b>FASE INICIAL:</b>	<b>FASE INICIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partiendo del saludo y la oración se da inicio a la clase de Danza</li> <li>- Explicación sobre el tema Danza, observación de videos alusivos a la danza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de clases</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Video beam</li> <li>- Video sobre danza</li> </ul>	



<b>FASE CENTRAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calentamiento: activación muscular y movilidad articular.</li> <li>- Aeróbicos dirigidos.</li> <li>- Observación de danza coreográfica del grupo, modificaciones y perfeccionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Celular</li> <li>- Audio de música</li> <li>-</li> </ul>	
<b>FASE FINAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vuelta a la calma y estiramientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Salón de clases</li> </ul>	

SEMANA #4			
ACTIVIDAD SEMANA #1	DESCRIPCION METODOLOGICA	RECURSOS	DESCRIPCION GRAFICA



<p><b>FASE INICIAL:</b></p>	<p><b>FASE INICIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partiendo del saludo y la oración se da inicio a la clase de Danza</li> <li>- Explicación sobre el tema Danza, más específicamente Joropo con material de apoyo como de presentación de videos alusivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de clases</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Video beam</li> <li>- Video sobre joropo</li> </ul>	
<p><b>FASE CENTRAL:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calentamiento: activación muscular y movilidad articular</li> <li>- Juego: cuidado que piso: Ubicados por parejas tomados de las manos intentar pisar al compañero y que él no te pise. Por cada pisada sumar hasta completar la palabra “superpisador”.</li> <li>- Explicación y enseñanza del paso básico del joropo y zapateo (hombre), escobillado (mujer).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Celular</li> <li>- Audio de música</li> <li>-</li> </ul>	 



<b>FASE FINAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vuelta a la calma, estiramientos.</li> <li>- Realización del taller danza en el cuaderno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de clases</li> <li>- Cuaderno</li> <li>- Taller de danza</li> </ul>	
--------------------	---	--	--

SEMANA #5			
ACTIVIDAD SEMANA #1	DESCRIPCION METODOLOGICA	RECURSOS	DESCRIPCION GRAFICA
<b>FASE INICIAL:</b>	<b>FASE INICIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y oración</li> <li>- Revisión del taller asignado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de clases</li> <li>- Cuaderno</li> </ul>	



<b>FASE CENTRAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calentamiento: activación muscular y movilidad articular</li> <li>- Repaso del paso básico y enseñanza de figuras como: pecho y cola, mariposa y giros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Celular</li> <li>- Audio de música</li> </ul>	
<b>FASE FINAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de pequeña coreografía de Joropo y presentación a docente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Celular</li> <li>- Audio de música</li> <li>-</li> </ul>	

SEMANA #6			
ACTIVIDAD SEMANA #1	DESCRIPCION METODOLOGICA	RECURSOS	DESCRIPCION GRAFICA



<p><b>FASE INICIAL:</b></p>	<p><b>FASE INICIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y la oración</li> <li>- Explicación sobre el nuevo tema de Danza Bambuco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de clases</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Video beam</li> <li>- Video sobre Bambuco</li> </ul>	
<p><b>FASE CENTRAL:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller sobre Bambuco</li> <li>- Calentamiento: activación muscular y movilidad articular</li> <li>- Explicación y enseñanza de pasos básicos del Bambuco aplicados en diferentes direcciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno</li> <li>- Cancha</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Celular</li> <li>- Audio de música</li> </ul>	<p>Instrumentos: Lo que respecta a los instrumentos que les dan el ritmo a las composiciones musicales se marcan bajo el género musical de bambuco hay que tener en cuenta que se considera como dulce o acústico, y en tal sentido principalmente se hace uso de instrumentos de cuerda y algunos de percusión en lo que respecta la guitarra en un primer lugar puesto que conlleva el golpe físico que le da una identidad a este género musical. En otro orden de ideas, además de lo mencionado anteriormente es importante tener en cuenta que otro de los instrumentos utilizados se trata de el tripe, con ayuda de sus cuerdas metálicas le dan la composición al bambuco. Entre otras de las referencias se tiene en cuenta que también se hace uso de la lira o la bandola y en otros casos de la flauta. Esto como parte de las referencias que se tienen al respecto como parte de la diversidad cultural de Colombia.</p> <p>Otra relación a las temáticas que se desarrollan como parte de los principales aspectos dentro de las características del bambuco hay que tener en cuenta que por lo general se trata de un ámbito descriptivo, en donde se plantean situaciones sencillas y en algunos casos situaciones históricas pero de la misma forma es importante considerar que como se trata de una de las manifestaciones musicales más representativas de la cultura colombiana por tanto esto conlleva la expresión del orgullo de la identidad en este país por medio de temáticas relacionadas a la tierra o a la raza.</p> <p><b>PREGUNTAS.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿A que hace referencia el bambuco?</li> <li>2. ¿En qué territorio nació principalmente el bambuco?</li> <li>3. ¿Por qué nombre es conocido el bambuco?</li> <li>4. ¿Cuál es la longitud de la talle de las mujeres en el bambuco?</li> <li>5. ¿Cuáles son los instrumentos principales que se usan en el bambuco?</li> <li>6. ¿Que situaciones se plantean en las letras de los bambucos?</li> <li>7. ¿A que expresiones conlleva una de las manifestaciones musicales más representativas de la cultura colombiana?</li> <li>8. Dibujar el traje típico del bambuco.</li> </ol>
<p><b>FASE FINAL:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vuelta a la calma, estiramientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Salón de clases</li> </ul>	



SEMANA #7			
ACTIVIDAD SEMANA #1	DESCRIPCION METODOLOGICA	RECURSOS	DESCRIPCION GRAFICA
<b>FASE INICIAL:</b>	<b>FASE INICIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y la oración</li> <li>- Revisión del taller de Bambuco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de clases</li> <li>- Cuaderno</li> </ul>	<p><b>BAMBUCO.</b>    "Cada palabra tiene consecuencia, cada silencio también." Jean Paul Sartre.  <b>Responde</b>    1. ¿A que hace referencia el bambuco?    ✓ el bambuco hace referencia a una danza típica y por tanto a un género musical tradicional que forma parte de las costumbres y del folclore de Colombia.    2. ¿en que territorio nació principalmente el bambuco?    ✓ nació principalmente lo que sería el territorio andino de Colombia, debido a una de sus principales características que se trata de un ritmo festivo es relacionado con la región de</p>
<b>FASE CENTRAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calentamiento: activación muscular y movilidad articular</li> <li>- Juego el sapito: todos en fila posición cuádruple, el último de la fila pasa y salta a los demás compañeros.</li> <li>- Creación de coreografía de Bambuco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Celular</li> <li>- Audio de música</li> </ul>	



<b>FASE FINAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de baile al docente.</li> <li>- Vuelta a la calma, estiramientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> </ul>	
--------------------	--	--	---

SEMANA #8			
<b>ACTIVIDAD SEMANA #1</b>	<b>DESCRIPCION METODOLOGICA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>DESCRIPCION GRAFICA</b>
<b>FASE INICIAL:</b>	<b>FASE INICIAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y la oración</li> <li>- Explicación y observación de videos sobre San Juanero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salón de clases</li> <li>- Video beam</li> <li>- Videos alusivos</li> <li>- Sonido</li> </ul>	<p>Indígenas (movimientos suaves sobre el suelo) con la influencia española (pasos fuertes, donde se levantan los cuerpos).</p> <p>COREOGRAFÍA</p> <p>Se compone de tres pasos fundamentales se corresponden con los básicos del bambuco tradicional del Huila: el caminado, bambuqueado y contradanza; de ocho figuras básicas o de obligación y figuras de adorno.</p> <p>Figuras básicas: la invitación, los ochos, los coqueteos, la arrodillada, la levantada del pie, la arrastrada del ala, el secreto, salida final.</p> <p>Figuras de adorno: el pañuelito, picados bajo el sombrero, los codos y picados.</p> <p>TRAJE TÍPICO</p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sombrero pintado</li> <li>● Pantalón blanco y guita</li> <li>● Camisa pancha</li> <li>● Pantalón de algodón</li> <li>● Alfileres</li> <li>● Adorno de flores en la cabeza</li> <li>● Múscu cuervo bordado con arandanos</li> </ul>



<p><b>FASE CENTRAL:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calentamiento: activación muscular y movilidad articular</li> <li>- Enseñanza y aprendizaje de los pasos básicos del San Juanero</li> <li>- Creación de esquema coreográfico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> <li>- Equipo de sonido</li> <li>- Celular</li> <li>- Audio de música</li> </ul>	
<p><b>FASE FINAL:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de baile al docente.</li> <li>- Vuelta a la calma, estiramientos.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancha</li> </ul>	

**NOTA:** Todas las imágenes plasmadas en la Metodología fueron tomadas por mismo autor Sánchez G, 2022.



### 3.3 Evaluación

#### 3.3.1 ¿Cómo me fue en la práctica?

Partiendo del estudio y la necesidad se plantea la propuesta pedagógica para la mejora de la expresión corporal y las habilidades coordinativas de los estudiantes del Centro educativo rural la sagrada familia, después de aplicadas las actividades metodológicas y la enseñanza de las danzas folclóricas colombianas se evidencia el cumplimiento del objetivo de la misma. Teniendo como resultado una mejora de las habilidades coordinativas, la ejecución de diversas danzas folclóricas, el fortalecimiento en saberes de forma trasversal, el reconocimiento multicultural, la aceptación y trabajo en equipo.

### 3.4 Anexos





**CONTROL DE PROGRESO**

UNIDAD # 1

Danzas

GUIA #	NOMBRE	ESTADO	CALIFICACION	FIRMA
1	JOROPO	TERMINADO	SUPERIOR	MARCELA S.D.
2	BAMBUCO	TERMINADO	SUPERIOR	MARCELA S.D.



## CAPITULO IV

### 4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
8 DE MARZO	Día de la mujer	



<p>11 DE MARZO</p>	<p>Elección de personeros</p>	
<p>16 DE MARZO</p>	<p>Clases de ed. Física Post primaria</p>	



17 DE MARZO	Clases Física primaria  ed.	
18 DE MARZO	Película educativa	



<p>24 DE MARZO</p>	<p>Clase ed. Física primaria</p>	
<p>6 DE ABRIL</p>	<p>Día de la actividad física</p>	



7 DE ABRIL	Clase ed. Física Primaria	
29 DE ABRIL	Día del idioma	



<p>12 DE MAYO</p>	<p>Entrenamiento inter colegiados</p>	
<p>16 DE MAYO</p>	<p>Entrenamientos inter colegiados</p>	



<p>16 DE MAYO</p>	<p>DE Día del docente</p>	
<p>17 DE MAYO</p>	<p>DE Aplicación de pruebas evaluar para avanzar</p>	



<p>18 DE MAYO</p>	<p>DE Inter colegiados</p>	
<p>23 DE MAYO</p>	<p>DE Clase de danza Primaria</p>	



25 DE MAYO	Clase ed. Física post primaria	
------------	--------------------------------	---

**NOTA:** Todas las imágenes plasmadas en la Metodología fueron tomadas por mismo autor Sánchez G, 2022.



SC-CER96940



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## 7. CONCLUSIONES

- La propuesta pedagógica para la mejora de la expresión corporal y las habilidades coordinativas a través de la danza en las clases de Educación física en el Centro Educativo Rural La Sagrada Familia, presentó una importancia significativa, ya que a través de la metodología y trabajo colectivo se logró cumplir con los objetivos propuestos. Tras la motivación e interés generado por la danza se observó un resultado considerable en la mejora de las habilidades coordinativas, como también su parte afectiva a través del contacto que conllevaban la práctica de la danza.
- La práctica es una estrategia que me generó un aprendizaje significativo como docente en formación porque pone en valoración los saberes adquiridos durante la carrera, en lo personal tuve que aplicar actividades de inclusión, lo cual fue un gran reto, que se llevó a cabo de la mejor manera.



## 8. BIBLIOGRAFIA

- (s.f.). Obtenido de <https://mefuc.files.wordpress.com/2010/02/1-1.pdf>
- convivencia, M. d. (s.f.). Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGmtrTNFQqCKpWmcsVxCDpRgXfh?projector=1&messagePartId=0.2>
- Gonzáles. (s.f.). Obtenido de educacion fisica: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/22051/1/1.%20Concepto%20EF.pdf>
- Murruay. (1974). *efdeportes.com*. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd145/el-concepto-de-danza-educativa.htm#:~:text=%E2%80%99CLa%20danza%20es%20un%20movimiento,puede%20ser%20considerada%20como%20danza%E2%80%9D>.
- PEI. (s.f.). Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGmtrTNFQqCKpWmcsVxCDpRgXfh?projector=1&messagePartId=0.1>
- Tamayo, T. y. (2007). Obtenido de metodologia: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0098997/cap03.pdf>
- Thévenet, C. y. (1992,24). Obtenido de <https://mefuc.files.wordpress.com/2010/02/1-1.pdf>
- Tobón. (2010). Obtenido de <http://192.100.162.123:8080/bitstream/123456789/1439/1/Las%20estrategias%20didacticas%20y%20su%20papel%20en%20el%20desarrollo%20del%20proceso%20de%20enseñanza%20aprendizaje.pdf>